

ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUADROS CON VARIADORES DE FRECUENCIA EN AREA DE BATIDO (CP2) (Expte. 3/CET/2018)

Entre el 28 de junio y el 19 de julio de 2018, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro e instalación de cuadros de variadores de frecuencia para el área de batido (CP2) de la fábrica de CETARSA en Talayuela cuya dirección es: Ctra. Navalmoral-Jarandilla, km. 13, 10310 Talayuela (Cáceres).

2.- PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- ***Presentación de ofertas.*** Hasta las 14 horas del 19 de julio de 2018.
- ***Documentación a presentar.*** La documentación a presentar y los requisitos mínimos de la misma y de los ofertantes, se recogen en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas a disposición de las empresas interesadas.
- ***Precios a ofertar.*** El precio a ofertar no incluirá el IVA.
- ***Adjudicación.*** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 20 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .

Los métodos y criterios de adjudicación son los detallados en el Anexo de Condiciones Generales y Técnicas disposición de las empresas interesadas, de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la económicamente más ventajosa.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares, inaceptables o superen el importe del presupuesto máximo estimado, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base máximo estimado, todo incluido, ascendería a 42.000 € (cuarenta y dos mil euros) (IVA no incluido).

La forma de pago será:

- 25% del importe total a los 15 días de la firma del contrato, previa recepción de la factura correspondiente.
- 50% restante, al finalizar la entrega de material y la instalación y una vez recibida la factura correspondiente.
- 25% restante, a los 30 días de la prueba final de funcionamiento, una vez comprobado la correcta operatividad de la instalación y una vez recibida la factura correspondiente.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución máximo sería de dos meses y medio, como máximo, a partir de la firma del contrato, finalizando cuando se entregue la instalación en perfecto funcionamiento y con toda su documentación correcta.

6.- PROCEDIMIENTO.

Se seguirán las normas generales recogidas en la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación se publicará en esta web, no obstante la información y las aclaraciones técnicas necesarias para la realización de las ofertas se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 Ext 129 o por email a las siguientes direcciones sgarcia@cetarsa.es, mjgarcia@cetarsa.es.

Esta documentación se publicará además en la web de la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es>.

8. PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 19 de julio de 2018 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.